

171.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 30 de septiembre del 2022

CE171.R1
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CE171.R1

USO DEL SALDO DEL EXCEDENTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL DE LA OSP

LA 171.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado la *Actualización sobre el Fondo Maestro de Inversiones de Capital y sobre la ejecución del Plan Maestro de Inversiones de Capital* (documento CE171/6);

Reconociendo que los fondos del excedente de la implementación del Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (PMIS, por su sigla en inglés) son necesarios para la ejecución en curso del Plan Maestro de Inversiones de Capital;

Tomando nota de que se ha delegado al Comité Ejecutivo la facultad de examinar y aprobar propuestas para el uso de los fondos excedentes de la implementación del PMIS de conformidad con la resolución CSP28.R16 (2012) de la Conferencia Sanitaria Panamericana,

RESUELVE:

Aprobar la asignación de US\$ 2.102.000 del saldo del excedente de la implementación del Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (PMIS) al Fondo Subsidiario de Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles del Fondo Maestro de Inversiones de Capital a fin de que sea utilizada en las obras de remodelación en curso.

(Plenaria única, 30 de septiembre del 2022)
